

# EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas  
año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100  
de rebaja.

## D. Julián Moreno y Recio

Alumno de la Facultad de Ciencias

Falleció el día 21 de Octubre de 1910, en su casa de Pelahustán (Toledo)

á los 21 años de edad

hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Alejandro y D.ª Rosario; abuela D.ª María Isabel García; hermanos D. Mariano, D.ª Esperanza, D. Francisco y D. Jaime; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á Ud. le tenga presente en sus oraciones.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 200 días de indulgencia en la forma y por los fines acostumbrados.

## No molestan.

Hemos dicho ya muchas veces que el pobre Canalejas es por lo menos candidato para una casa de salud, y de seguir como hasta aquí no tardará mucho en ser súbdito de Esquerdo ó de cualquier otro especialista de las enfermedades mentales.

Y no es que digamos estas cosas en legítimo desquite de los infinitos insultos y groserías que sin consideración á su puesto, ni á sus convicciones democráticas, ni siquiera á la más elemental educación y buena crianza nos viene propinando desde que, ejerciendo nuestro derecho ó por la sencilla razón de que nos da la real gana, hemos tenido el atrevimiento de oponernos á sus planes, sino que realmente está ó parece al menos perturbado.

Ultimamente los luminosos é irrefutables argumentos de los oradores católicos que en el Senado combatieron la famosa ley del *candado* crisparon de tal suerte sus nervios al ver comprometida su obra, que le hicieron levantarse airado, á destiempo y antes de hacer el resumen, según práctica parlamentaria, para tocar á rebato, para amenazar con la pérdida de los garbanzos, para abrir la caja de los truenos contra aquellos que, conservando algo de pudor político, fueran consecuentes con sus filiaciones y con sus ideas.

Pero no se contentó con hollar y pisotear escandalosamente la libertad que fué pomposamente apellidada por los necios *Verbo de la democracia*, sino que puesto ya á desbarrar disparatadamente, borrando su leyenda de hombre progresivo y amante de la cultura y del trabajo, no tuvo inconveniente en afirmar que *antes los Frailes y las Monjas no trabajaban y no enseñaban y por lo tanto que no molestaban*.

Como, no estando loco, un hombre que se halla al frente de un pueblo, puede afirmar que el trabajo y la enseñanza de ciudadanos honrados es molesta? ¿Quién, que esté en la plenitud de sus facultades, puede afirmar desde las alturas del Gobierno que hay que aminorar, mejor expulsar, á los individuos de una nación, que no contentos con obligarse á vivir la vida de las virtudes heroicas, se afanan por difundir el trabajo y la enseñanza? ¿Qué gobernante, que tenga noción de sus deberes, se atreverá á repudiar la laboriosidad y cultura de sus súbditos? ¿Podrá él y los que le adulan y secundan seguir llamándose progresivos y cultos? ¿Podrán llamarse demócratas y europeizantes los que ejecutan tales atentados contra la libertad y el progreso? ¿Demócratas!... ¡Mas bien tiranos inicuos deberían llamarse, atentos sólo á sus egoísmos y á la realización de odios y venganzas, aunque la honradez, la ilustración, el progresivo desenvolvimiento social, la libertad y la democracia misma naufraguen y perezcan en el fermento de pasiones vergonzosas!

¡No, no molestan, ni pueden molestar á una

nación los que se afanan en educar al pueblo para que salga de la barbarie y del atraso en que le sumieron los abandonos de los gobernantes! ¡No molestan los beneméritos de la Patria, que empujan á sus conciudadanos hacia los pueblos que trujeron la dicha de que sus hombres de Estado se preocupan de las necesidades públicas! ¡No molestan los que gratuitamente y por decoro nacional se esfuerzan en elevar el nivel de cultura de los que nacieron en su pueblo! ¡No molestan los que suplen las deficiencias de aquellos que, desertando del deber, atendieron, no á las conveniencias del pueblo que paga, sino á las exigencias estomacales de los parásitos que chupan.

Y prueba que no molestan cuando todos á una (incluso los farsantes), manifestando el público anhelo, prefieren su dirección y enseñanza á la raquítica y deficiente del Estado, que ni tiene Escuelas, ni material científico, ni procedimientos modernos; mientras los Religiosos ofrecen á los ricos por su dinero y á los pobres gratuitamente magníficos edificios con todos los adelantos de la pedagogía y de la higiene; con gabinetes y laboratorios según las últimas novedades y descubrimientos, sin escatimar lo más mínimo para que el personal científico pueda satisfacer todas las exigencias, aunque haya sido necesario marcharse al extranjero á adquirir la ciencia suficiente y de la que sólo tienen oídas los que los denigran y repudian.

Las Escuelas de artes y oficios, las granjas agrícolas que producen obreros ilustrados y destierran arcaicos procedimientos, bajo la dirección de los Religiosos y á las que acuden los hijos del pueblo, ávidos de enseñanzas que no concede el Estado, son pruebas elocuentes contra la loca afirmación de Canalejas. ¿Y para qué seguir, si está en la conciencia de todos que sólo puede molestar el Fraile trabajador y culto á los que sienten en su pecho la picadura del rencor y de la envidia, al ver que, á pesar de sus odios y de sus propagandas infames, el Fraile se impone, el Fraile dirige, el Fraile triunfa?

A esos, á esos es á los que molestan los Frailes; pero más honrado que perseguirlos, más noble que expulsarlos, más digno que proscribirlos, sería que ellos, los que tanto hablan de los aires de Europa y del progreso de los pueblos modernos y de la necesidad de redimirnos, hicieran lo que los Religiosos hacen y proporcionaron al pueblo lo que ellos proporcionan; pero como eso no lo harán porque ni talento ni voluntad tienen para ello, necesitan seguir laborando en el engaño del honrado pueblo que los sufre, para que sumido en la ignorancia no pueda darse cuenta de las trapacerías y abusos de los gobernantes.

Son incapaces de competir con el Fraile y prefieren desempeñar el papel del perro del hortelano, que ni comía la fruta ni la dejaba comer, queriendo cien veces anularle á que el pueblo reciba sus beneficios.

Por eso les estorban, por eso les molestan, como molesta á los profesionales del crimen la

existencia de la Magistratura y el Instituto armado de la Guardia civil, merecedores para los hombres honrados de toda clase de respetos, como se los guardan á los Religiosos en quienes ven los instrumentos del bien que en sí es amable y no molesto.

Almodóvar.

## ¡Buñuelos de viento!

Así gritaba estos días, á las puertas del Congreso, un político democrata que los vendía recién hechos, refritos en la sartén de las fórmulas de arreglo con que los Gobiernos débiles se agarran al presupuesto y relegan el pudor que para ellos vale menos.

—¡Buenos buñuelos, señores! Probados, que son muy buenos; batiólos el Canillegas en el perol palaciego, de acuerdo con Mauritorres, para venderlos al precio de aumentar un clavo á Dios y negar al diablo un pelo.

Un pelo de la peluca con que se quiere que honremos los conscientes progresivos, intelectuales netos, á Lucifer en sus bodas con los públicos anhelos.

—Por temor á un baculazo de los Pastores del Credo, que les rompiera la crisma á los políticos esos, se ha convenido en freir estos buñuelos de viento, para que coman los vivos que se veían ya muertos, y que debieran estarlo de asco, si fuera cierto que en leyes de buena higiene es el buñuelo indigesto para quien tiene el estómago delicado y predispuesto.

Mas no sucederá así, que los demócratas frescos digieren sin consecuencias buñuelos y más buñuelos, porque su estómago es fuerte, dilatado, hondo, de perro capaz de tragar la masa, el aceite, y por entero la sartén, jeringa, leña y aun al mismo buñolero.

Que los buñuelos sean malos, que los buñuelos sean buenos, aparte la cualidad, siempre resultan buñuelos que empringan á quien los toca, por poco que aplique el dedo.

Y en los que ahora se venden á las puertas del Congreso, hechos de harina extranjera y aceite de orujo fétido caldeado en los hogares del odio á Cristo y á Pedro, hay, además de la grasa, el gran peligro en comerlos de que envenenan al alma y no hacen provecho al cuerpo.

Son buñuelos de traición con que se quita al infierno el candado que le cierra para ponerle en el cielo. ¡Ay de ellos! ¡Ay de ellos! Porque no puede quedar reducido á un vil buñuelo, el movimiento admirable de protesta y descontento de más de un millón de almas contra el inicuo proyecto de arrojar de la nación á la virtud y al talento, abriéndola en cambio al crimen, á la anarquía y vicios feos, sin que la ira de Dios se encienda y descargue el fuego sobre las sienes cobardes

de quien, por necios respetos ó temores de la tierra, prefieran á Canillegas OBEDIRE PRIUS QUAM DEO

Luis de Roa.

## ¿Es católico "El Debate"?

No lo sabemos, puesto que no hemos leído ninguno de sus números, ni somos quienes para expedir ó negar patentes de catolicismo; pero nos creemos obligados á formular esta pregunta para que la resuelva quien pueda y para que los lectores del nuevo diario vayan despacio.

Porque después de haber llamado soporífero á un discurso pronunciado en el Congreso por un católico sin tacha en defensa de los intereses religiosos, cosa por lo menos imprudente por lo inoportuna, nutre sus columnas con la colaboración de escritores despreocupados que desprecian las leyes de la Iglesia. Véase sinó lo que transcribimos del periódico liberal socialista *La Mañana*.

27 de Octubre.—«Acta.—En Madrid, á veintiséis de Octubre de mil novecientos diez, reunidos los señores D. Emilio Borrajo y D. Rogelio Sol, en representación de D. Miguel Martínez de la Riva, y don Prudencio Canitrot y D. Francisco García Pacheco, en representación de D. Luis Antón del Olmet, para ventilar la cuestión personal planteada por el Sr. Martínez de la Riva como consecuencia de un artículo publicado en *El Debate* correspondiente al día veinticuatro del corriente, con el título de «Pequeñeces. Al pasar. (Para Crispin)», firmado por Artemio, pseudónimo que usa el Sr. Antón del Olmet, los representantes del Sr. Martínez de la Riva piden que sea retirado del referido artículo aquello que el señor La Riva considera ofensivo. Á este requerimiento, los Sres. Canitrot y García Pacheco manifiestan que por parte de su patrocinado no ha habido la menor intención de ofender ni menospreciar al Sr. La Riva, y si solo la de continuar una polémica periodística sostenida por ambos señores en los periódicos *La Mañana* y *El Debate* en tonos de vehemencia, retirando, por consiguiente, todos los conceptos y frases que, como fruto de dicha polémica, pueda el Sr. La Riva considerar ofensivos, entendiéndose también que en los artículos del Sr. La Riva no hubo tampoco ofensas para el Sr. Antón del Olmet.

Ambas representaciones se complacen en reconocer la caballerosidad de sus apadrinados y su digno comportamiento en esta cuestión.

Y, para que conste, firman por duplicado la presente acta en el lugar y fecha del encabezamiento. Rogelio Sol, Prudencio Canitrot, Francisco García Pacheco, Emilio Borrajo.»

De modo que D. Luis Antón del Olmet, redactor de *El Debate*, se presta á resolver por el padrino ridículo, que es el trámite previo del Código criminal del duelo, las cuestiones personales surgidas de una mayor ó menor destemplanza en los escritos de una polémica periodística. Es mal indicio en verdad; pero es peor el hecho reseñado en el siguiente suelto que es también de *La Mañana*.

28 Octubre.—«Un duelo entre periodistas.—Se verificó ayer á espada francesa y con arreglo á las siguientes condiciones:

Treinta metros de terreno cada uno de los adversarios, y la distancia perdida á recobrar con la punta de la espada.

Absoluta situación de inferioridad para terminar el combate y Juez de campo ajeno á las representaciones.

Asaltos de tres minutos; descansos de otros tres y... pase lo que pase. Los combatientes fueron D. Javier Bueno y don Luis Antón del Olmet.

Al primero le acompañaban D. Ricardo Fuente y D. Ignacio Santillán. Al segundo, D. Javier Cabezas y D. Prudencio Canitrot. Como Juez de campo actuó D. Alejandro Saint Aubin.

Al primer encuentro resultó herido en un dedo D. Javier Bueno; en los sucesivos, hasta cinco asaltos, varios arañazos marcaron la piel del antebrazo del Sr. Olmet, y en el último asalto, un pinchazo que produjo punto de sangre puso, á juicio de facultativos, Juez de campo y padrinos, en condiciones de inferioridad á D. Javier Bueno.

Los Sres. Bueno y Olmet hicieron constantemente juego casi en *corps á corps*, dando prueba de brío y serenidad.



Después de la cura necesaria, un buen apretón de manos entre los combatientes selló el rencor y puso término á este duelo, lección de esgrima ó asalto académico, que nosotros no afirmamos que haya sido ni esto, ni aquello, ni lo otro.

De todas veras celebramos que el acto no haya tenido otras desagradables consecuencias.

Se ha retractado el redactor de *El Debate*, D. Luis Antón del Olmet y sometido á su Prelado para que le sea levantada la excomunión que sobre él pesa desde el momento que aceptó y acudió al terreno en que ventilan los soberbios sin fe y sin temor de Dios sus agravios por medio del duelo? No lo sabemos.

¿Sigue D. Luis de Antón del Olmet escribiendo con seudónimo ó sin él en las columnas de *El Debate*? No lo sabemos.

Lo que sabemos es que los católicos no pueden, ni deben leer periódicos escritos por excomulgados, desaprensivos en doctrina y de conducta regulada por apreciaciones estúpidas del hombre contra las leyes de la Iglesia.

## "PIDIENDO PERAS AL OLMO"

### LOS PATRONOS

La lucha entre el capital y el trabajo es el gran problema del siglo actual; hacia la revolución se dirigen infinidad de leyes más ó menos aceptables; todos se hallan preocupados por tan pavoroso conflicto, porque nadie se ve libre de él, lo mismo puede acarrear contrariedades á las clases pudientes que á las menesterosas, á cada uno según su situación en la escala social. Lo que ocurre es que en los extremos el antagonismo se hace más visible y los efectos se encuentran con más frecuencia, puesto que diariamente han de estar en contacto mutuo, aunque no íntimo. Que el problema se agrava ciego estará quien no lo vea. Los diarios ocupan la mayor parte de sus columnas en relatar las huelgas de esta capital, de la otra población, de aquella mina, de todas aquellas empresas, en una palabra, en que han de intervenir patronos y obreros. ¿Remedios que se aplican? Muchos; á todas horas tropezamos con un Ministro que viaja para solucionar un conflicto, ó un Gobernador que anda de visito de casa del amo á la del criado, disminuyendo unas veces las horas del trabajo, aumentando otras los jornales. Y á esto quedan reducidos todos sus trabajos, sin que ninguna de las partes contendientes quede satisfecha, y si queda, por breve tiempo. ¿Qué hacer? Yo no sé si podría resultar más ventajoso en mi empeño de querer curar todos los males sociales con una sola medicina, que lo que les cupo en suerte á los alquimistas con su *panacea universal y piedra filosofal*.

Desde luego que su intento no lo conseguirán por ser de imposible asecución, pero no se puede dudar que su esfuerzo en las ciencias químicas dió por resultado el descubrimiento de muchas sustancias y cuerpos simples hasta entonces desconocidos.

No pretendo (pobre de mí) curar los males que nos aquejan, ni tampoco descubrir piedra alguna que sea capaz de convertir los cuerpos viles en metales preciosos, no; mi propósito es el de señalar esa panacea moral enseñada por nuestro Redentor, y que aplicada á todos las dolencias que afligen á la humanidad, sería de resultado infalible. Hago referencia á lo mismo que en los artículos precedentes: á la doctrina cristiana.

Hablo de esta manera fundado en dos razones: una, en el convencimiento firmísimo que tengo de que si se practicara el Santo Evangelio desaparecerían todos estos problemas que traen trastornados á gobernantes y gobernados; la otra se apoya en la observación cotidiana. A medida que el espíritu cristiano va desapareciendo de las leyes y costumbres, el conflicto social se agrava; cuanto una nación más se aparta de Dios, más dificultades encuentran en la buena marcha de su administración y progreso. Y si no observad lo que ocurre en nuestra Patria y en las vecinas Repúblicas, se han alejado de Dios y Dios se está apartando de ellas, y, como Él es la luz, su porvenir se presenta oscuro y lleno de incertidumbres.

La descatolización que se va apoderando de España, ocasionada por ese infame periodismo que todo lo tiene invadido, no puede menos de alcanzar á los patronos, que en consecuencia sufren los resultados de sus propias culpas. ¿Cumplen los dueños del capital con las obligaciones que el catolicismo les impone? Entiendo que no.

Las grandes empresas que son en donde más obreros se agrupan, es el lugar en que esta falta se hace más visible. De ordinario lo que se procura es hacer grandes capitales á costa del sudor del infeliz necesitado. Consecuencia de esto son las huelgas, fundadas unas veces en razones de justicia, destituidas las más de visos de equidad. ¿Surgirían estos conflictos si patronos y obreros estuvieran embebidos en doctrina cristiana? ¿Tratarían aquéllos de aprovecharse de la necesidad de éstos si tuvieran presentes las enseñanzas evangélicas? ¿Cuántos empresarios se ocupan de hacer que sus obreros cumplan las obligaciones de cristiano? Pocos; desultado que se hallen convertidos en enemigos implacables los unos de los otros. El obrero buscando del capitalista y éste de aquél. Son a os entidades, dos fuerzas en contradicción que

están á ver quién engaña á quién, y, como no puede menos, las dos resultan engañadas y en constante lucha.

¿Cuántos patronos no ven en sus obreros otra cosa que viles esclavos, exentos de obligaciones cristianas, sin familias á quien socorrer, sin mujer á quien ayudar y sin hijos á quienes educar! Es que, dicen, yo no pago para que mi criado oiga Misa, vaya á sermones y esté entretenido en sus quehaceres. Desde luego que no, pero ¿quién me dice que es perdido el tiempo que un jornalero emplea en sus necesidades espirituales y corporales? ¿Acaso no es ventajosa para el amo la honradez del criado? No trabajaría éste con más interés en favor de aquél si estuviera convencido de que no se le trataba de explotar? ¿Es por ventura infructuoso el buen ejemplo del que manda en el que obedece? ¿Se encuentra el obrero con menos derecho á negar á su patrono lo que éste niega á su Dios? No, dentro de su lógica hacen lo que no pueden menos de hacer.

Dadme un patrono, como los hay, que no vea en su sirviente otra cosa que un *alter ego* que se ocupa en hacer lo que él no puede; que se interese por sus atenciones de familia; que le mande cumplir con la Iglesia; que no lo explote, en una palabra; y este patrono por necesidad tendrá buenos obreros, porque ó son unos ingratos, y no es esto lo ordinario, ó no podrán menos de corresponder á su bienhechor con su trabajo y honradez. ¿Que estamos en el siglo de las luces, se dice. ¿Luz nos de Dios para ver las tinieblas que nos rodean! Pero no, luz tenemos; lo que ocurre es que las tinieblas no la comprenden, ó mejor, no la quieren comprender, y la aborrecen con odio satánico, por eso la persiguen y tratan de reducirla hasta colarla *sub modio* para que no pueda alumbrar á todos los que estáis en la gran casa de esta infortunada nación.

Si no temiera hacerme molesto por una parte, y por otra la esterilidad de mis modestas, pero bien intencionadas enseñanzas, que no son otras que las de la Iglesia, si bien expuestas de manera muy tosca, ¿cuánto insistiría sobre esta material!

Pero veo caer mis palabras en el vacío de la indiferencia más espantosa, y tengo que conformarme con admirar tristemente la desolación que se apodera de la tierra, porque no hay nadie, como decía Jeremías, que, debiéndolo hacer, medite seriamente en tan capital asunto.

¿Es posible que nuestros gobernantes no vean con luz meridiana que cuanto más aparten al pueblo de la Iglesia, mayores conflictos le han de acarrear? ¿que cuanto más alaguen las pasiones, más fuerza adquieren y más difícil hacen su represión? Quien amamanta tigres, ¿no es una locura que espere un rebaño de mansos corderos?

Pues esta es la táctica, y con ese proceder no puede menos de que unas clases aborrezcan á las otras. Lo contrario sería pedir peras al olmo.

J. J.

## Un disfavor.

Si yo fuera partidario y admirador político de la familia reinante, estaría irritadísimo con el pobre diablo que se sienta en la cabecera del banco azul.

¿Que cuál sería la razón de mi disgusto? Pues sencillamente la última requisitoria que para evitar su derrota y convencer á los Senadores de que le den sus votos, empleó en su último discurso el famoso Presidente en favor del *condado*.

En la incontable sarta de enormidades y amenazas que soltó por su boca, descompuesta bajo la influencia de sus nervios excitados, puso como nudo supremo la suplicante frase de que *le prestaran su apoyo ya que la bondad del Rey le tenía en aquel sitio*.

Esto, que á simple vista parece una galantería ó una lisonja á las magnanimidades de la Corona, me parece á mí algo más que una ofensa; porque ó yo veo menos que un topo, ó los que discurren algo verán al punto que se carga la responsabilidad de los desaciertos del desgobernante Canalejas á quien por la Constitución del Estado se hizo desde luego irresponsable.

Y claro es, ante eso, el pueblo que no entendiéndolo de que el Rey reina y no gobierna, se distanciará más y más del trono, creyendo que allí está la razón última de que Canalejas, auxiliado por Burrell ó inspirado por Morote, atente contra lo poco que nos resta de la influencia cristiana en las leyes, entrando á paso de carga en el artículo 11 de la Constitución con caprichosas interpretaciones, privando al pueblo de los beneficios que recibe de los Institutos religiosos, desterrando el Crucifijo de los Tribunales de justicia, robando á los padres los derechos que por la misma naturaleza les corresponden en la educación y en la enseñanza de sus hijos y los mil y mil disparates más que le apuntan los judíos de París por conducto de Morote.

Tal es mi juicio, y de ser dinástico había de llamar al orden muy en serio al Presidente, que en vez de afianzar el trono, lo socaba favoreciendo á los insaciables de la izquierda y haciendo que no sólo no se acerquen los de la derecha, sino que hacia ellas vayan emigrando

muchos que eran adictos ó indiferentes á las instituciones; á no ser que quiera imitar á su colega el de Portugal, que, en ese caso, está explicado todo, y yo con ello, carlista que soy convencido ó incorregible, muy satisfecho y muy conforme.

A.

## SIEMPRE RIENDO

Yo nunca he sido Diputado ni Senador.... pero, por las trazas, comprendo que pescar un acta de las que dan derecho á sentarse en los escaños destinados á la mayoría, debe ser una gran felicidad.

La mayoría siempre está riendo, ¡es una dicha!... Se levanta en el Senado el Sr. Polo y Peyrolón, para intervenir en el debate sobre la ley del *condado*, pronuncia un discurso cuajado de sólida argumentación, de verdades inconcusas; fustiga al Gobierno con la tralla de una lógica inflexible, y la mayoría ríe que te ríe, se muere de risa, se destornilla.... A cada final de párrafo ó precisamente cuando el orador clava un argumento y de paso clava en el banco azul al Presidente, inventor de tan diparatada ley, la mayoría se ríe de un modo escandaloso.... Como si quisiera celebrar el apuro en que ponen á su Jefe las razones del adalid cristiano.

Para reírse no hay más que ser Diputado ó Senador de la mayoría.... Hay risa para un poco de tiempo.... Lo menos para una legislatura....

Me río yo de los cuentos baturros y de esos libritos que venden en la Puerta del Sol de mi pueblo, titulados *Risa para un año*, y de todos los actores cómicos habidos y por haber, pasados, presentes y futuros, y de los payasos de circo, y de las *monadas* de las *monas* del Retiro, y de las *catedrales* que llevan por sombreros las mujeres á la moda, ó de los gorritos semi de cristiano que algunas usan, con plumas ó sin ellas, porque hay para todos los gustos, y de los uniformes de los municipales, y de los bandos del Alcalde, y de los discursos de Garrijo y hasta de los peces de colores.... Todo esto no es nada ni produce la tercera parte de risa que dá el ser de la mayoría.

Habla D. Dalmacio y los de la mayoría no dejan de reír. Es verdad que tiene gracia oír cómo los pone de chupa de Dómine, en buenas frases, por supuesto; cómo prueba que las hueses canalejistas están compuestas de calabazas mezcladas con algún pillo que otro, lo cual es necesario para que resulte el pisto que se hace con la calabaza, pero como todo lo dice con voz de tiple, á la mayoría la da mucha risa.

Cuanto más amarga y más grande es la verdad que dice un Diputado, más escandalosamente interrumpe la mayoría con *grandes risas*.

Es muy divertido pertenecer á la mayoría.... He oído referir que en Portugal cuando se va al Teatro, los acomodadores le dicen al espectador cuando tiene que estar serio y cuando ha de reírse. Pues algo parecido ocurre en las Cámaras con los señores de la mayoría. El Presidente del Consejo de Ministros, que es quien les acomoda en los escaños y les proporciona kilométrico y otras cosillas que no hay para qué mencionar, les tiene muy bien enseñaditos y saben cuándo tienen que estar formales y cuándo pueden y deben alborotar.

Que un Ministro sube á la tribuna para leer un proyecto de ley, aunque sea una perfecta tontería ó un disparate de á folio; pues los de la mayoría quietecitos y sin abrir la boca; ¡á ser buenos!

Si el proyecto no les interesa, ó no le entienden, ó les aburre, se les permite que se duerman, absteniéndose del ronquido; y hasta pueden algunos trasladarse al salón de sesiones á tomar chocolate con bollo ó leche caliente con merengue que es buena para el constipado; porque por el pronto maldita la falta que hacen.... cuando llegue el momento de una votación y les llaman á la voz metálica de la campanilla presidencial y los timbres eléctricos.

Pero en cambio se le concede la palabra en un debate á cualquier Diputado de la oposición....; pues rienda suelta á los de la mayoría, ya pueden reír, hablar, interrumpir y.... hasta.... dejar en libertad al diablo.

¿Qué puede pasar?... Que haya quien diga que á todo Diputado se debe respeto, sea ó no adicto al Gobierno, y que la seriedad de la Cámara exige más formalidad por parte de los representantes del País; bueno; ¿y qué? con eso no les rompen ningún hueso, ni les privan del chocolate con bollo, ni del kilométrico; de modo que á ellos *plim!*

¿Puede pasar más?... ¿qué pueden decir? Que las risas y las interrupciones es un arma que emplean á falta de razones y de argumentos; pues no es posible que todos los Diputados ó Senadores que no siguen al Gobierno sean graciosos, y; aún siéndolo, debían contener la hilaridad por cortesía al menos. Pues.... que digan lo quieran; mientras no regañe papá Canalejas, todo está bien.

El caso es pasar las horas de sesión distraídos, y sea como sea.... ¡No faltaba más!... ¿Van á ir á la Cámara sólo para votar?... De ningún modo. Hay que gozar y reírse.... con gana ó sin ella....

Al fin y al cabo esta vida es un fandango.

Y lo que uno se divierte es lo que saca en limpio.

Amen del chocolate y otras ventajillas. ¡Qué felicidad debe ser pertenecer á la mayoría!....

Paco.

## SOLEMNE TRIDUO

En la Iglesia de Rdos. Padres Carmelitas celebraráse en los días 4, 5 y 6 del actual un solemne Triduo, consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga por la piadosa Sra. D.<sup>a</sup> Filomena de la Presa y Cabareda; en acción de gracias por haber obtenido la salud que con perseverante fe le venía pidiendo.

Todas las tardes, á las cuatro, hecha la exposición del Santísimo, se rezará la Estación, la Coronita del Niño, y, después de la correspondiente plegaria, predicará los tres días el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, practicándose luego del sermón el Triduo, y terminando con los Gozos y la Reserva.

El día 6, último del Triduo, á las ocho de la mañana, habrá Misa de Comunión general, cantándose en ella preciosos Motetes.

Hay concedidas indulgencias por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo é Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, por la asistencia á estos actos.

## «El que dice la verdad

ni peca ni miente».

No hay duda de que la verdad escueta, sola, desprovista de todo adorno retórico que muchas veces y aun sin querer puede oscurecerla, es de una belleza sugestiva, atrayente y deslumbradora; por eso el entendimiento que la conoce y la voluntad que la ama, han de poseerse necesariamente y descansar en ella. La belleza de la verdad, dicho sea sin agravio, tiene mucha semejanza con la del naranjo, cuya hermosura á primera vista se descubre; pero resalta más tocando sus verdes y aterciopeladas hojas, aspirando el aroma que despiden sus blancas y balsámicas flores, gustando la dulzura de sus dorados frutos, y, con toda su hermosura, si se intenta subir á las ramas, las punzantes espinas que esconde entre ellas, hieren; si se corta una hoja y distraído se lleva á la boca, su sabor produce en el paladar una impresión desagradable y amarga.

También la verdad tiene espinas y es amarga; de otro modo no podría concebirse que tuviera detractores que, con entusiasmos dignos de mejor causa, siempre encontramos dispuestos á falsearla, á torcerla, á ocultarla. Estos se declaran con franqueza y sin distinguos enemigos de la verdad, enemigos por cierto, poco temibles, pues que luchando con lo imposible son fácilmente vencidos.

Los que olvidándose por completo de lo que deben á Dios, á sus prójimos y á sí mismos desprecian toda ley, atropellan todo derecho y con un cinismo que espanta aseguran que defienden la verdad y encomian con ardor su belleza, ¿la aman? ¿Por qué no hemos de dudarlos? ¿Están dispuestos á confesarla? Siempre que la verdad no esté relacionada con sus perversas acciones puede que la confiesen, pues de estarlo, aunque lo conozcan y la amen, tiene espinas, es amarga y.... no la descubren, no la manifiestan, procuran guardarla en lo más recóndito de sus pechos, lo mismo que el avaro guarda su tesoro y el naranjo esconde sus espinas, creyendo insensatos que no ha de llegar un día en que la verdad haga que aparezcan tales cuales son, con toda su desnudez y miseria. Estos son los enemigos más temibles, y lo son, porque fieles con sus principios «*En estos tiempos para vivir hay que mentir*» «*El que dice la verdad se queda sin ella*», sostenidos por sus conveniencias, no hay razón que les convenza, no hay desgracia de que sean autores que les conmueva, ni juramento que les obligue á declararla.

¡Alerta españoles! La mentira tomó carta de naturaleza en nuestra desgraciada España. Hechos bien recientes lo probaron con elocuencia suma. No os dejéis aprisionar entre sus maquiélicas redes. Aun se perciben los ecos de la verdad manifestada en grandiosos y conmovedores actos; verdad que han querido falsear, que trataron de ocultar, que intentaron oscurecer.... Empeño vano, la verdad quedó demostrada; la verdad, no lo dudéis, triunfará, porque nunca pudo ni podrá jamás resistir su fuerza abrumadora la vil mentira con todos sus artificios. Hay que confesarla, pese á quien pese y valga por lo que valga. No miréis que tiene espinas y es amarga, tened sólo presente que el que ingenuamente la declara ni peca ni miente.

ANDRÉS

29-X-1910.

## LOS LUISES

El día 30 del mes pasado, en el *Instructivo de San Luis Gonzaga* se dió, como tenían anunciado, una Conferencia acerca del tema «El



Greco, su vida y sus obras, por el joven Presidente, el estudioso D. Francisco de Borja de San Román, Doctor en Filosofía y Letras.

Concurrieron muchas personas de las de mayor ilustración de esta ciudad, las cuales tributaron justos aplausos al Conferenciante.

Este, con el tono reposado que corresponde a esta clase de actos, natural y sencillo como quien explica una lección en una Cátedra y con el aplomo del que domina bien la materia, después de los saludos de rúbrica, dió gracias al Sr. Rector del Seminario por haber aportado el aparato de proyecciones y al Comandante señor Monedero por su labor acertada en la dirección de las mismas.

Comenzó después relatando muchísimos datos de la vida de Domingo Teotocópuli, unos ya sabidos y muchos ignorados hasta ahora, y que el Conferenciante ha aportado por sí mismo a fuerza de muchas investigaciones que ha verificado en archivos eclesiásticos y civiles, aunque, por modestia, el Sr. San Román no lo declaró; pero no queremos ocultarlo nosotros porque es honra para él y mérito de su Conferencia.

Muchos de los datos aducidos rectifican y aclaran aserciones y juicios que publicaron autores muy competentes y acreditados, circunstancia que añade estima a la preciosa labor en que nos ocupamos.

De la historia del Greco desde su nacimiento en Creta, ida a Venecia, después a Roma y luego a Toledo donde murió y fué sepultado en la bóveda de la Iglesia del Convento de Santo Domingo el Antiguo, refirió con abundantes detalles todo lo que se ha escrito y cuanto no poco él ha averiguado con exactitud.

Por no hacer pesada su labor, el Presidente redujo a tres exhibiciones las pinturas más notables del Greco: *El espolio*, cuadro principal de la Sacristía de la Catedral Primada; *El entierro del Conde de Orgaz*, que está al pie del Templo parroquial de Santo Tomás, y *La Purísima Concepción*, que se venera en su Capilla de la Parroquia de San Vicente, ambas en esta ciudad.

Ante las claras proyecciones de estas tres preciosas joyas del arte pictórico, hizo acertadísimos juicios el Sr. San Román, tanto históricos como artísticos, por lo que le damos la más sincera enhorabuena, y esperamos que se ocupará en otra ocasión en lo mucho que sabe sobre la materia.

Vemos con complacencia que *El Instructivo*, correspondiendo a su nombre, procura difundir la cultura aquí donde tanta falta hace; animamos a los Socios a proseguir sus civilizadoras tareas y hacemos un llamamiento a las personas que puedan favorecer a este Centro, porque su cooperación es de las más provechosas a la Religión y a la Patria.

## ¡Descanse en paz!

El correo del día 27 de Octubre último nos trajo una tristísima noticia, de que no pudimos dar cuenta en el número anterior por hallarse su edición en máquina.

Julian Moreno y Recio, joven de brillante porvenir por su claro talento y hermoso corazón, propagandista infatigable y denodado de la Santa Causa y de la buena prensa, especialmente de *El Correo Español* y de *El Porvenir*, había bajado al sepulcro el día 21, en la villa de Pelahustán, dejando a sus cristianos padres, nuestros queridísimos amigos D. Alejandro y D. Rosario, sumidos en profunda consternación.

Reducido a despojo inerte el organismo robusto y lozano que había sido tantas veces acariciado como depositario de un alma generosa, el golpe brusco del tránsito ha eclipsado en nuestros amigos un cielo de legítimas esperanzas. De imaginación ardorosa y fecunda, genio despierto y apacible, próximo a recoger en la Universidad Central el fruto de asiduos trabajos en la Facultad de Ciencias, querido de todos sus compañeros por la discreción de su trato y de cuantos le conocieron por su bondad comunicativa, deja a los 21 años el mundo en que hubiera sobresalido por sus dotes, lacerando el pecho de cuantos le amaban porque ya no volverán a recrearse en su cariño.

Amargo es en verdad el trance! Pero aunque lastime con rudeza el alma la dolorosa separación, no debe la inteligencia, cegarse con la angustia, porque no está aquí abajo nuestro destino, y más que a lo que se pierde con la muerte de lo que se ama, ha de apreciarse la ganancia adquirida en su óbito por el ser querido. Lauros y glorias de la tierra, para que son y cuánto duran? Sueños y esperanzas temporales, ¿a quién satisfacen y inquietan? Mas arriba está nuestro fin y preparada la dicha que no concluye. ¿No es tan grande el corazón, que todo el mundo es pequeño para llenarle? Pues arriba el mundo es pequeño para su reposo. Y doblemente si el corazón es sano, recto, puro.

¡Oh! En medio de la afición inevitable en la ruindad de nuestra naturaleza, esa voz misteriosa que habla a las almas en secreto conyenciéndolas de que no son mortales, consolará a los buenisimos padres del joven Julian, que se anticipó a recoger el premio. El premio debido a la decisión con que supo corresponder a las enseñanzas honradas que le suministraron los autores de su vida.

Aprendió el bien y lo hizo, y el bien no perece, porque es una participación de lo eterno. ¿Qué más pudieron hacer los padres del finado, y qué mejor crédito pudo éste alegar ante Dios que el de imitarle en sus bondades? Aquíetense, pues, en la fe y con ella entregúense en la voluntad de Dios que dispone lo mejor aunque lo erice de espinas.

Oren nuestros lectores por el alma del finado.—R. I. P.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

#### Homicida absuelto.

Talavera.—El Jurado del distrito de Talavera ha conocido durante la semana última en un proceso instruido contra el gitano Juan de los Santos Vargas, por homicidio de otro gitano llamado José Trinitario.

En sus conclusiones provisionales, acusaba el Fiscal al procesado de haber dado muerte al José sin que éste pudiera apercibirse de la agresión, es decir, de una manera rápida e inesperada; pero en el acto del juicio modificó su escrito provisional de calificación, retirando la circunstancia de alevosía y considerando autor a Juan de los Santos de un delito de homicidio con alguna atenuante.

El Tribunal de hecho, aceptando la tesis establecida por el Defensor, Sr. Lafuente (D. F.), declaró que el procesado obró en legítima defensa de su persona.

La Sala dictó sentencia absolutoria y Juan de los Santos fué puesto inmediatamente en libertad.

#### Causa por robo.

Talavera.—En las primeras horas de la mañana del día 7 de Enero de 1909, Tomás Rodríguez González, violentando una ventana de la casa, no habitada, de una huerta enclavada en la carretera de Extremadura, término de Talavera, penetró en dicha casa y se apoderó de varias herramientas de labor, que fueron tasadas pericialmente en 20 pesetas, vendiéndolas posteriormente a un sujeto que ignoraba su ilegítima procedencia. En la tarde del día siguiente volvió Tomás Rodríguez a la misma casa, y forzando una de las puertas, penetró en la misma, siendo sorprendido por su dueño cuando se disponía a apropiarse también de varios efectos valorados en 11 pesetas.

El repetido sujeto ha sido ejentoriamente condenado en sentencia de 1899, por hurto en cantidad inferior a 10 pesetas; en 1901, por otro también inferior a dicha cantidad, y en 1907, por cantidad superior a 10 pesetas.

El Ministerio público calificó estos hechos, al evacuar el traslado de calificación, como constitutivos de dos delitos de robo, uno consumado y otro en grado de frustración; reputó autor del mismo al procesado Tomás Rodríguez y solicitó contra él, por el delito consumado, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, y por el de robo frustrado la de tres meses y once días de arresto mayor.

Con tales penas se ha mostrado conforme el procesado Tomás Rodríguez, evitándose por ello la celebración del juicio.

#### Por lesiones graves.

Toledo.—En la mañana del viernes ocupó el banquillo de los procesados ante el Tribunal de Derecho el vecino de esta ciudad Martín Alguacil, contra quien solicitó el Ministerio fiscal dos años de prisión correccional por inferir el 26 de Septiembre último, en la calle de Gilitos, a Pedro Cuartero Bueno, lesiones con un hacha, que tardaron en curarse sesenta y cinco días.

Un Fiscal por la cola.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del 26.

Añádase una más a las no presididas por el Alcalde Sr. Martos. Esto en primer término, después ocupóse la Corporación de declarar públicamente el atraso en que está sumida la gestión municipal, pues con motivo de una Real orden del Ministerio de la Gobernación ordenando a los Ayuntamientos la confección de presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1911, y como quiera que la Comisión de Hacienda aún no se ha reunido para tratar asunto tan importante, obligados sin duda por circunstancias tan apremiantes y con sobradísima razón para deplorar que el Ayuntamiento de Toledo no tuviera aún puesta ni la primera ni la última palabra en la pauta por que ha de regirse en el año próximo; varios señores Concejales tuvieronlo que manifestar así públicamente, acaso, reconociendo en sí mismos una excesiva tolerancia para con el Presidente de la Corporación, como lo manifestó el señor Garijo que censuró las continuadas ausencias del Sr. Martos.

El Ayuntamiento toledano va resultando una serie de acertijos. ¿Qué hace el Alcalde? ¿En qué se ocupan las Comisiones? ¿Qué desvelos se toman por el bien del pueblo? ¿Quién sufre las consecuencias del punible e insólito abandono? ¿Cuánto durará esta situación intolerable?

Concedióse al Sr. Arquitecto D. Manuel Zayala Gallardo autorización para colocar una verja de hierro que circunde el Monumento del Cristo de la Luz. Acordóse pedir la prórroga en el depósito del cupo de consumos; y después

de la orden del día, ruega el Sr. Garijo que se den facilidades para el empadronamiento de obreros; que se haga el alcantarillado en la plaza de la Cruz Verde, para el que, unido a otros, dijo el Sr. Ledesma se habían presupuestado 4.000 pesetas.

El Sr. Conde recuerda el acuerdo del Ayuntamiento sobre que se modifiquen las listas de Beneficencia en lo que se refiere al suministro de medicamentos. El Sr. Bueno pregunta el estado en que se hallan las obras del Teatro. Denuncia el Sr. Guzmán que en un depósito adosado al Hospital de Afuera, se halla un criadero de cerdos contra las Ordenanzas municipales. Lamentase el Sr. Ledesma de la poca actividad en la ejecución de las obras de reparación de la máquina elevadora de aguas. Excita el Sr. Ortiz a la Presidencia para que gestione en la Hacienda el pago de los atrasos que adeuda ésta al Ayuntamiento.

Y nada más.

### Sesión del lunes.

Puede decirse que el único asunto que revistió alguna importancia fué el informe de la Comisión tercera proponiendo el pliego de condiciones para subastar las obras de construcción de un depósito de aguas. Este asunto fué ampliamente discutido, pero careciendo de espacio, nos vemos precisados a omitir dicho debate, en el cual recayó el acuerdo de aprobación, con el voto en contra del Sr. Garijo, que se opuso a que dicho depósito se hiciera en el sitio que se indicaba, fundándose en ser poco práctico para los fines a que ha de dedicarse.

Además fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual, únicos asuntos figurados en la orden del día.

Senorino.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Rogamos a nuestros queridos suscriptores que hasta nuevo aviso nos dirijan toda la correspondencia a la calle de la Lechuga, núm. 4.

—Hoy ha tomado posesión del Arcediano el muy ilustre Sr. Magistral, habiendo sido con este motivo visitado por todo el Clero y por lo más selecto de la población. Mañana (D. V.) la tomará de su Canonjía el Rdo. Sr. Cura párroco de San Pedro.

Repetimosles la enhorabuena.

—Varios queridos amigos nos preguntan si el Curato de San Pedro de esta capital se proveerá enseguida por ser de Patronato eclesiástico. No podemos contestar nada de cierto, porque sería un atrevimiento inaguantable preguntar a quien puede saberlo. La condición del Curato puede servir de contestación aproximada; pero ¿quién conoce las vicisitudes del mañana y los pensamientos de gobierno en lo contingente en el Arzobispado? Tengan paciencia, que ya sabrán lo que necesiten en tiempo oportuno. Para esto siempre se publican edictos.

—Hemos recibido estos días varias letras del giro y contra algunos establecimientos de crédito en pago de suscripciones y de que ya daremos cuenta detallada una vez que terminemos el balance que traemos estos días entre manos.

Sociedad de San Vicente de Paul.—Consejo particular de Toledo.—Cuenta de la inversión del metálico extraído del Cepillo del Pan de San Antonio, instalado en la Iglesia del Convento de este nombre, el día 23 de Septiembre de este año, en que se abrió el cepillo a presencia del Presbítero D. Mariano Gálvez de la Higuera y Srea. Presidente y Secretario del Consejo.

Dinero extraído del Cepillo. . . . .	324'95 ptas.
Gastado para lámpara del Santo. . . . .	10'00 "
Quedaron para emplear en pan. . . . .	314'95 "

### DISTRIBUCIÓN

A la Conferencia de Señoras. . . . .	180 bonos de kilo.
A la Conferencia de San José. . . . .	175 " " "
A la Conferencia de Sta. Catalina. . . . .	175 " " "
A la Conferencia de Santiago. . . . .	175 " " "
Al Sr. Secretario para obreros. . . . .	40 " " "
Al Sr. Maestro del Patronato de la Escuela del Arrabal. . . . .	20 " " "
Al Convento de San Antonio. . . . .	10 " " "
Para los pobres de las Hermanitas. . . . .	21 " " "
A otros varios pobres. . . . .	22 " " "

Total. . . . . 818 kilos.

### RESUMEN

Pagado al panadero. . . . .	310'84 ptas.
Resto en metálico a distribuir. . . . .	4'11 "
Igual a lo extraído. . . . .	314'95 "

Pagado al panadero D. Gregorio Conde por los referidos 818 kilos, a razón de 38 céntimos kilo, trescientas diez pesetas con ochenta y cuatro céntimos, según recibo que se acompaña.

Toledo 3 de Noviembre de 1910.—El Presidente, J. Alvarez Arenas.

—El sábado, en el tren de la tarde, saldrá para Madrid el afamado escultor D. Aurelio Cabrera, con objeto de asistir al banquete organizado por el Centro extremeño en su honor, y como protesta del acto ejecutado por el Jurado de la última Exposición de Bellas Artes, rechazando algunas de sus obras.

Entre la mayoría de los artistas de Madrid y de esta ciudad, es general el enojo por la conducta del

expresado Jurado, y según noticias, son muchísimas las adhesiones que hay para dicho banquete, cuya tarjeta de invitación dice así: «Banquete en honor del ilustre escultor extremeño, D. Aurelio Cabrera y Gallardo, organizado por la Colonia extremeña de Madrid, como protesta de la preterición injusta hecha de sus excelentes producciones escultóricas por el Jurado de admisión de la última Exposición de Bellas Artes.»

Se celebrará el domingo 6 de Noviembre, a la una de la tarde, en el Café Nacional, Toledo, 19, entresuelo.

—Se nos pide parecer sobre una cuestión transcendental relativa al Ayuntamiento, y vamos a darle en pocas líneas: Estúdiense la Ley municipal, Decretos y Reales órdenes aclaratorias y se encontrará el medio de eliminar a quien en vez de cumplir con su deber es rémora continua para la marcha ordenada y benéfica del Consejo.

—El día 3 de los corrientes comenzarán las clases gratuitas para obreros en la Escuela nocturna de adultos que en el Colegio de Infantes tiene establecida la Asociación Sacerdotal del Divino Salvador y de María Inmaculada. Los obreros que deseen matricularse pueden hacerlo todos los días laborables, al toque de las oraciones de la tarde, en el local de dicha Escuela.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Noviembre, días 5 y 6, Iglesia de Padres Carmelitas; 7 y 8, Iglesia del Colegio de Doncellas; 9 y 10, Iglesia del Hospital del Rey; 11 y 12, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de las Ánimas. Practicado el ejercicio correspondiente al día, se canta el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

En los días y sobre los asuntos que a continuación se expresan predicarán los señores siguientes:

Día 4, viernes.—*Los que hacen sufragio por las almas del Purgatorio, practican una de las mayores obras de piedad.*—El Sr. D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Muzárabe en el ámbito de la Santa Iglesia Primada.

Día 6, domingo.—*Es de más mérito el bien que se hace a las almas del Purgatorio que el que hacemos a los menesterosos del mundo.*—El Sr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la expresada Santa Iglesia Primada.

Día 8, martes.—*Falsa piedad con que los mundanos suelen socorrer a las almas del Purgatorio.*—El Sr. D. Manuel Muñoz de Morales, Cura párroco de la de San Martín, de esta imperial ciudad.

Todos los días hay Misas rezadas por encargo de intención de varias personas, a las seis y media, siete, siete y cuarto, siete y media, ocho menos cuarto, ocho y cuarto, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, once y doce.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a la misma hora, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

Los días 4, 5 y 6 del corriente se celebrará un solemne Triduo dedicado al Milagroso Niño Jesús de Praga, predicando las tres tardes el M. I. Sr. Licenciado D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia-Convento de Santa Isabel de los Reyes. El día 8, primer martes del mes, se celebrarán los solemnes cultos mensuales que la Pia-Clarín de San Antonio y la Comunidad de Religiosas Clarisas dedican al glorioso San Antonio de Padua.

Por la mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión general en el altar del Santo.

Por la tarde se dará principio a las cuatro, exponiendo a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responso, Antífona y Oración del Santo.

Será orador el Sr. D. José M. Campoy y García, Cura párroco de Santiago.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* a las cinco y media de la tarde.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

## La Lechuguina.

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE

JUAN MARTIN BURRIEL

Martín-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. José Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.



**¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!**

**POLVO REGENERADOR**  
(el primero en España)  
para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA  
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aún en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden derrocharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídesse prospecto y se remitirá gratis.  
Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico Sal, núm. 6.—Toledo.

**Gran regalo a los lectores de «EL PORVENIR»**

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús* y *de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida a Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando a la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pío X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cts.	750	ejemplar.
55 por 73	300	»
47 por 63	250	»
51 por 39	150	»
42 por 32	125	»
34 por 24	750	25 ejemplares.
26 por 19	600	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse a

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 100 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Pastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia**

**VAYÁ Y PRAST**

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.  
(Frente al Miguelete).

**Casa de viajeros**

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

**LA UNIÓN ECLESIASTICA**

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

**“La Deliciosa,”**

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA  
**BENITO PELEGRÍN**  
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

**TIMBRES “CAUTCHOUC” A PRECIOS INCREIBLES**

	Pesetas.		Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50	Idem íd. con dos líneas.	1'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, a 4, 5, 6 y 8'00		Polygonom.—Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Re-cibi, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pago-ado, Anulado, Certificado, Copiado.</i>	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, a 2'50, 5, 10, 20 y 25'00	
Fechadores valederos por diez años.	2'00	Tompones perpetuos, a 1, 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00	Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El “cautchouc” que sirve esta casa es de primera.

**LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.**

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribise con sello para contestar.



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
MUESTRA GRATUITA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 344  
Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23  
Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

**LA MUNDIAL** Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida una Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**LA MUNDIAL**